



Panamá, 5 de junio de 2024

Ingeniera

JULIETA FERNÁNDEZ C

Directora Regional del Ministerio de Ambiente, provincia de Veraguas
Ciudad de Santiago

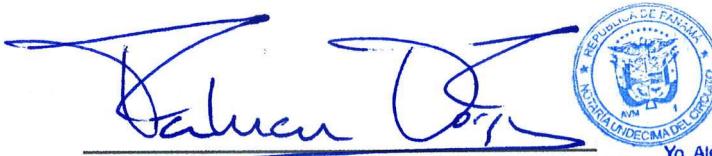
En Su Despacho

Respetada Directora:

Quien suscribe, **PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE**, mujer, nacionalidad española, mayor de edad, residente en ciudad de Panamá, corregimiento San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá, con cédula de residente permanente E - 8 - 130042, actuando como Apoderada General de la sociedad anónima **ECOENER SOLAR PANAMÁ, S.A.**, Persona Jurídica inscrita a Folio Ciento Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Setecientos Setenta y Ocho (155692778), localizable en oficina ubicadas en PH. Oceanía Business Plaza, Torre 1000, Of. 19 F, corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá, república de Panamá, teléfonos +507 6349-3881 / +507 6674-4007 y Correo Electrónico: pforjan@ecoener.es, Promotora del proyecto denominado **“LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA PARA CONEXION DE 4 PLANTAS FOTOVOLTAICAS A SUBESTACIÓN SAN BARTOLO”**, concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto precitado **“LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA PARA CONEXION DE 4 PLANTAS FOTOVOLTAICAS A SUBESTACIÓN SAN BARTOLO”**, proyecto del sector Suministro de Electricidad, Gas y Vapor y Aire Acondicionado, el cual se desarrollará sobre el servidumbre publica certificada por el MOP, correspondiente a un tramo de camino que conduce del centro de la comunidad de San Bartolo hasta la Comunidad de La Hueca Arriba, cuya ubicación general es el corregimiento San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de 200 Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero **Franklin Vega Peralta**, licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente (hoy MiAMBIENTE), IAR - 029 - 2000 y al Ingeniero **José M. Cerrud G**, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), **IRC-030-2020**. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación.
- 2). Un original impreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto **“LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA PARA CONEXION DE 4 PLANTAS FOTOVOLTAICAS A SUBESTACIÓN SAN BARTOLO”**.
- 3). Dos copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto **“LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA PARA CONEXION DE 4 PLANTAS FOTOVOLTAICAS A SUBESTACIÓN SAN BARTOLO”**.
- 4) Copia de cédula notariada de la apoderada general de la Promotora.
- 5) Certificado de Servidumbre Publica donde se implantará el proyecto expedido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) e Informe de Inspección expedido por el Ministerio de Obras Públicas – MOP, de la servidumbre a utilizar.
- 6) Certificado de la Sociedad Promotora **ECOENER SOLAR PANAMÁ, S.A.**, expedida por el Registro Público de Panamá.
- 7) Recibo de pago por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- 8) Paz y Salvo Expedido por MiAMBIENTE a nombre de la Promotora.

Atentamente,



PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE
Cédula N° E - 8 - 130042
ECOENER SOLAR PANAMÁ, S.A.
PROMOTORA

Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 5-703-602.

CERTIFICO

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del (de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá, 06 JUN 2024

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Testigos